

## Memoria ejercicio 2018

**Asamblea 2018.** El día 7 de abril de 2018 se llevó a cabo la Asamblea General en la sede central del CVRN, en la ciudad de Viedma. Se trataron y aprobaron la Memoria y Balance del ejercicio 2017 que tuvo ingresos por \$ 1.664.295 y gastos de \$ 998.502,18. El superávit arrojó \$ 1.077.855 al sumársele los intereses de plazos fijos y otras inversiones tanto del Colegio central como así también la de los Distritos. Se presentó el presupuesto para el ejercicio 2018 que estima ingresos por \$ 2.283.080 y egresos por \$ 1.530.180. Se fijó la cuota social en 10 (diez) GAVET más el aporte de 1 (un) GAVET para el Fondo solidario por fallecimiento y se aprobó el reconocimiento por capacitaciones.

**Reuniones del Consejo de administración.** El Consejo de administración se reunió en Viedma, luego de la Asamblea el 07/04/2018, para aprobar una serie de altas y bajas de matriculados. A su vez se avanzó en el reglamento del reconocimiento de las capacitaciones y se trató las capacitaciones que se realizarán en los distritos de Valle Medio y Andino.

Nuevamente en Viedma el 01/07/18, por no haberse podido reunir en Gral. Roca, el Consejo trató el tema de la presencia de rabia en un zorro en S.C. de Bariloche y para que Salud Ambiental obligue a los municipios a contar con el servicio de retiro de residuos patogénicos y sea exigido a las veterinarias

El día 20 de octubre la reunión se llevó a cabo en instalaciones del Hospital Veterinario en Choele Choel. En esta oportunidad se trataron el Registro de farmacias veterinarias, el Curso a realizarse en Gral. Roca, Curso de matriculación y baja para los que no lo cumplen, propuestas sobre la libreta canina/felina, reacreditaciones de veterinarios privados, recibo electrónico, capacitación auditores por parte de SENASA, nota por castraciones en Cinco Saltos, reconocimiento de tareas a autoridades tanto central como distritos, proyecto legislativo sobre ingreso de carne porcina, concurso de pesca y las altas y bajas de matrícula.

**Tribunal de disciplina.** El Tribunal de disciplina decidió aplicar un apercibimiento al MV Daniel Larreguy e indicarle que debe realizar la acreditación en Tuberculosis bovina. El MV Rodolfo Schroeder acordó el pago de la multa aplicada por el Tribunal y ratificada en Asamblea 2017 correspondiéndole abonar \$ 11.880.

Habiéndose expedido el Juez Dr. Juan Pedro Peralta sobre la causa Goupillaut José y otros/delitos contra la salud pública, el Tribunal de disciplina reactivó la instrumentación del sumario al MV José Goupillaut (MP 394) por la venta de *Myopsitta monachus* (cotorra común) en su veterinaria de San Antonio Oeste, en los años 2012/2013 y que dieran origen a un brote de psitacosis que afectó a 21 personas.

**Reconocimiento de capacitaciones.** Tal lo aprobado en la Asamblea del cte. año, el Consejo de administración elaboró el reglamento para el Reconocimiento de las capacitaciones que realizan los socios en el transcurso del año. La medida tiene por fin alentar la capacitación permanente, en la temática de la medicina veterinaria, de los matriculados, y reconocer aunque sea una mínima parte de los gastos que ésta implica. Para ello se aprobó la Resolución 19/18 donde se fijan las pautas, valores y vigencia de este reconocimiento.

**Ley de Farmacia Veterinaria.** En el mes de febrero el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la provincia aprobó por Resolución n° 126/18 el registro de la Farmacia veterinaria. Se acordó el modelo de certificado de habilitación que deben tener en lugar visible las Farmacias veterinarias y el de Libro de registro de recetas. Las inspecciones estarán a cargo de personal de la Subsecretaría de Ganadería. Está en análisis la firma de un convenio con nuestro Colegio para realizar las tareas de inspección. El CVRN envió a todos los municipios de la provincia una nota invitándolos a colaborar en la aplicación de la ley G 4860.

**Cursos de matriculación.** El día 30 de junio en la ciudad de Gral. Roca se llevó a cabo el V Curso de matriculación, en instalaciones que cedió la FUNBAPA. Se contó con la presencia de 21 nuevos matriculados. Las disertaciones estuvieron a cargo del Presidente del CVRN, SENASA, y el abogado Saez. Hubo dos temas abordados por los MV Leonardo Waridel y Nicolás Ghiglione que concitaron muy buena atención de los presentes.

El 24 de noviembre el 6° Curso de matriculación se realizó en Viedma. En esa ocasión fueron 9 los asistentes.

**FeVA.** Se continuó participando en los plenarios de la FeVA. El 1° se realizó en la ciudad de Ushuaia los días 9 y 10 de marzo y el 2° en Salta, el 16 y 17 de agosto. Por último, la Asamblea anual se realizó en la CABA los días 30/11 y 01/12/ 2018. En esta oportunidad se tuvo la visita del presidente del SENASA Ing. Mario Negri. Se eligieron autoridades para el período 2018-21 siendo el presidente del CVRN MV Marcelo Pierini elegido como secretario. La información de lo tratado en estos encuentros pueden consultarse en la revista de la COVEPA.

**Página web.** La página web que está en funcionamiento desde el año anterior se le han incorporado más temas y pestañas. Se actualiza semanalmente con información de interés para los matriculados, y allí se publican noticias y avisos que nos remiten los socios.

**Apertura de cuenta de Banco Santander.** El día 25 de Abril se realizó la apertura de cuenta del distrito Andino en la sucursal Banco Santander en S.C. Bariloche. Y en el mes de junio el distrito Alto Valle hizo lo propio en la ciudad de Gral. Roca. Ambas cuentas serán para depositar los fondos que recaudan cada uno de los distritos.

**COPROSA.** En el mes de junio el representante del CVRN asistió a la reunión de la COPROSA ovina en la ciudad de Ing. Jacobacci. Allí se trataron el Programa de control de hidatidosis y las Estrategias para el control de los ectoparásitos.

A la reunión de la COPROSA bovina realizada en el mes de septiembre en la ciudad de Viedma, asistió el presidente del CVRN. Allí se hizo la presentación del nuevo Coordinador Regional de Patagonia Dr. Horacio Crovetto, se brindó un informe del caso de carbunco bacteriano presentado en el mes de enero en el depto. Pichi Mahuida y el Programa de control de la brucelosis bovina, haciendo hincapié en el plan de vacunación de las terneras en el 2019.

**Cursos realizados.** En el mes de noviembre el CVRN organizó los días 2 y 3 de noviembre en la ciudad de Gral. Roca, el Curso Taller “*Bases metodológicas para valorar la aplicación de los sistemas de inocuidad alimentaria*” dirigido a profesionales y técnicos del ámbito alimentario de la órbita oficial y privada.

En General Roca el distrito Alto Valle organizó un taller de Diagnóstico por imágenes que se desarrolló entre abril y octubre. En el mes de noviembre organizó un workshop sobre felinos.

El distrito Andino organizó el 19 de mayo de una Jornada de actualización en Medicina Felina en el Hospital de S.C. de Bariloche. Con motivo de la Semana del Bienestar Animal y Tenencia Responsable de Mascotas 2015), el Distrito Andino del Colegio Veterinario de Provincia de Río Negro en conjunto con profesionales matriculados voluntarios desarrolló una serie de charlas en distintas escuelas.

A su vez, la UNRN realizó su 1° Jornada de medicina veterinaria en el Hospital Escuela en Choele Choel los días 13 y 14 de abril

**Revista COVEPA.** Se continuó con la impresión cuatrimestral de la revista de la COVEPA. Allí el CVRN vuelca información sobre las acciones desarrolladas en el transcurso del año, y datos de interés para los matriculados. Es prácticamente el único nexo con los otros Colegios que conforman la COVEPA ya que no hubo encuentros en el transcurso del año.

**Leyes provinciales.** El secretario del CVRN participó en reuniones de Comisión de la Legislatura de la provincia de Río Negro, donde finalmente se aprobó el control de ingreso de carne porcina de regiones que no posean el mismo status sanitario que Río Negro. Y como debe comercializarse.

**Sancor Seguros.** Se dio de baja la cobertura con que contaban los matriculados en la compañía Sancor Seguros, ya que no cubría las expectativas generadas en su momento, y era muy difícil el reconocimiento de las prestaciones cubiertas.

Está abierta la posibilidad de realizarla con SMG, para distintas coberturas, sin intervención directa del CVRN.

**Chaquetillas.** El Consejo de administración aprobó en el mes de marzo, y a sugerencia de colegas del distrito Valle Medio, la confección de chaquetillas con el logo del CVRN, para todos los colegas interesados en lucir esta prenda. También se confeccionaron más chombas del CVRN. Estas prendas se entregaron en distintos eventos como reconocimiento de colegas o bien a través de sorteos entre matriculados o a pedido de los Distritos.

**Nomenclador bioético orientativo mínimo de prestaciones veterinarias.** El Consejo de administración aprobó el “Nomenclador orientativo mínimo de prestaciones veterinarias” en el mes de agosto. La unidad de medida es el GAVET y el valor inicial fue de \$ 41,25 que se actualizará cada cuatro meses tomando en cuenta la variación del INL y el índice de inflación informado por el INDEC.

**Día del veterinario.** Con motivo de festejarse el 6 de agosto el Día del veterinario, el Colegio sorteó entre sus matriculados activos tres chombas/chaquetillas. Resultaron adjudicados los colegas Luis Gobet (Viedma), Daniel Bolla (Viedma) y Julio Ortega (Alto Valle). Con igual motivo se remitieron a los Distritos Andino, Alto Valle y Valle Medio una chomba y una chaquetilla para que procedieran a sortearlas entre los matriculados de su distrito.

En la mayoría de los distritos el día del veterinario se festejó el día sábado 11 de agosto. Una de las reuniones más convocantes fue la realizada en la ciudad de Lamarque organizada por el Distrito Valle Medio. En ese encuentro se propuso a la sede Valle Medio como sede permanente de la Fiesta del Día del Veterinario.

**Libreta canina y felina.** Tanto desde la FeVA como la COFEVET se ha llegado a la decisión de implementar una Libreta canina/felina, como documento único para ser utilizada por los matriculados de los Colegios/Consejos. En la Asamblea de la FeVA, la subcomisión de pequeños animales estuvo abocada a dar los pasos finales en cuanto a diseño de la misma. Esta libreta tendría el aval del Ministerio de Salud de Nación y se está gestionando ante el SENASA que sea el documento exigible para las mascotas que se trasladen al exterior.

**Recibos electrónicos.** A partir del mes de octubre, y por exigencia de la AFIP, el CVRN comenzó a realizar los recibos electrónicos para todas las operaciones de cobro tanto a nivel central como en los distritos. Se les solicitó a las/los matriculados nos informen su número de CUIT/CUIL, condición ante la AFIP y correo electrónico.

**Concurso de pesca.** Como otra forma de convocar a los colegas, se había organizado para el domingo 11 de noviembre en conjunto con el Club Náutico de SAO, un concurso de

pesca. Por motivos climáticos hubo de suspenderse. No se fijó nueva fecha. Posiblemente se reprogramará para el 2019.